



FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO MEDIADOR EN EL REGISTRO DE MEDIADORES DEL INSTITUTO DE MEDIACIÓN DEL COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE ALICANTE Y SU PROVINCIA "IMCOAFA".

Datos del Administrador de Fincas Colegiado solicitante:

Nombre:			
Apellidos:			
Nº de colegiado:			
Dirección:			
BL./ Escalera:	Piso:	Puerta:	
Localidad:	Provincia:		
C. Postal:	e-mail:		

Por el presente SOLICITO,

Mi inclusión en el REGISTRO MEDIADORES DEL IMCOAFA y **declaro** que además de los requisitos que legal y reglamentariamente se establezcan, cumplo los requisitos establecidos en el artículo 4 del Reglamento del Instituto de Mediación del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Alicante "IMCOAFA", aprobado por la Junta General de colegiados, celebrada el 27 de Junio de 2014, y son los siguientes:

- a. Estar colegiado como Administrador ejerciente, en el Colegio de Administradores de Fincas de Alicante.
- b. Carecer de antecedentes penales que inhabiliten para el ejercicio de la Mediación. A estos efectos se entenderá que inhabilitan para la Mediación la condena a pena, principal o accesoria, de inhabilitación para el ejercicio de la profesión.
- c. Acreditar la formación homologada suficiente en mediación, conforme a los requisitos legales establecidos.
- d. Tener suscrito seguro de responsabilidad civil que cubra su actuación como tal.
- e. Formalizar la inscripción en el Registro de Mediadores de IMCOAFA con la firma del compromiso profesional en el que se compromete a actuar de conformidad con la normativa de la Institución.

Formación específica en mediación:

Se acompaña en documento/s anexos los título/s acreditativos la formación específica con la que cuento para ejercer la actividad de mediación conforme a lo establecido en Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles. Asimismo me comprometo a cumplir lo establecido en el mismo con respecto a la realización una o varias actividades de formación continua en

materia de mediación, de carácter eminentemente práctico, al menos cada cinco años, las cuales tendrán una duración total mínima de 20 horas.

Título/Diploma:
Organismo/Centro educativo:
Horas lectivas:
Título/Diploma:
Organismo/Centro:
Horas lectivas:
Título/Diploma:
Organismo/Centro:
Horas lectivas:
Título/Diploma:
Organismo/Centro:
Horas lectivas:
Conozco los derechos y obligaciones que implica la condición de Mediador del Instituto de Mediación del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Alicante, establecidos en el Reglamento del "IMCOAFA", y me comprometo a cumplir las mismas, así como el Código de conducta de mediador aprobado por la Junta General de colegiados, celebrada el 27 de Junio de 2014. Me encuentro inscrito en el Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación, en el Ministerio de Justicia. SI NO "Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro del IMCOAFA", que se utilizará para para garantizar la calidad del servicio prestado por los colegiados en él inscritos y supervisar que se preste bajo los principios rectores de la mediación contenidos en este Reglamento y en la normativa general. Informar sobre la formación, la experiencia de los mediadores que en él se inscriban. Tramitar las solicitudes de altas, bajas y variación de datos y conservar los documentos acreditativos de tales hechos y emitir certificaciones de los datos que obren en sus archivos funcionamiento y sistemática del registro. El órgano responsable del fichero es el Colegio de Administradores de Fincas de Alicante y su Provincia y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposicón ante el mismo es en la calle San Fernando, 12-1º Izquierda, de Alicante (C.P. 03002), de todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal."
Alicante, adede 20
Fdo. D/D ^a